DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL
PROCESO No. 068-ARC-DISAN-DMBAQ-2025

FECHA: 16 de junio de 2025.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO A TODO COSTOS DE:

LOTE1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA

LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL DMBAQ.

LOTE 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO COMPRESORES DEL SERVICIO DE SALUD ORAL

LOTE 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO REFRIGERADOR PARA VACUNAS TCW 3000 AC

LOTE 5: SERVICIO DE MANTENIMIENTO UPS POWEST EA9930.

PRESUPUESTO: El presupuesto oficial para esta contratación es de **SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($63.000.000,00),** los cuales fueron apropiados en el DMBAQ y amparados bajo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10825 de fecha 13 de marzo de 2025.

LOTE	NOMBRE	PRESUPUESTO
LOTE 1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA	$ 27.000.000,00
LOTE 2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL DMBAQ	$ 25.000.000,00
LOTE 3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO COMPRESORES DEL SERVICIO DE SALUD ORAL	$ 6.000.000,00

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 calle 58 Esquina – Conmutador 3692000 Ext. 16150
Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – secretaria.dmbaq@armada.mil.co

CERTIFICATE N°
LAT - 1035
SC29995- CO-SC2995-1

LOTE 4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO REFRIGERADOR PARA VACUNAS TCW 3000 AC	$ 3.000.000,00
LOTE 5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO UPS POWEST EA9930	$ 2.000.000,00
TOTAL		**$ 63.000.000,00**

NUMERO PROPUESTAS PRESENTADAS: CINCO (16) PROPUESTAS

De acuerdo con el CIERRE del proceso contractual No. 068-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2025, surtida a las 05:01 P.M., del 30 de mayo de 2025, se presentaron los siguientes oferentes:

ÍTEM	Presentación en SECOP II	OFERENTE
1	29/05/2025 03:34 P.M	BUSINESS CENTER WAL S.A.S
2	30/05/2025 04:42 P.M	COMPUTER STORE
3	30/05/2025 04:06 P.M	DINA ENERGY
4	30/05/2025 04:10 P.M	DINATEL GROUP S.A.S
5	30/05/2025 01:55 P.M	GENPO S.A.S
6	30/05/2025 04:42 P.M	GPS ELECTRONICS LTDA
7	30/05/2025 04:31 P.M	GRUPO EMPREARIAL NAPE S.A.S
8	30/05/2025 03:09 P.M	INNOVACION Y SERVICIOS DLH S.A.S
9	30/05/2025 02:27 P.M	INTEGRAL S.A.S
10	30/05/2025 04:32 P.M	LYN INGENIERÍA
11	29/05/2025 02:45 P.M	MARCO ANDRÉS LANDINEZ MORENO
12	30/05/2025 03:10 P.M	SOLUREDES
13	30/05/2025 03:10 P.M	MARINO DUARTE SUIZA
14	30/05/2025 04:30 P.M	MAZU SERVICIOS INTEGRAL ES
15	30/05/2025 04:31 P.M	YOLUK
16	30/05/2025 04:36 P.M	SERVICES702

2. VERIFICACIÓN TECNICA

Como parte del desarrollo del presente proceso de contratación, en una primera fase de evaluación fue descartado el proponente INTEGRAL S.A.S., quien, a pesar de haber presentado la propuesta económica más baja para los cinco (5) lotes, no

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 calle 58 Esquina – Conmutador 3692000 Ext. 16150
Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – secretaria.dmbaq@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035
SC29995- CO-SC2995-1

subsanó dentro del término establecido por la entidad los requisitos técnicos obligatorios, incurriendo en incumplimiento de los criterios habilitantes.

En la segunda fase, se evaluó al proponente Marco Andrés Landínez Moreno, quien había ofertado el valor más bajo para el Lote 2 (aires acondicionados). Sin embargo, este oferente tampoco cumplió con la subsanación de los requisitos técnicos exigidos, por lo que fue excluido del proceso.

En consecuencia, se procede a la tercera fase de evaluación, en la cual se verifica el cumplimiento técnico de los proponentes que presentan actualmente la oferta económica más favorable por lote, conforme al siguiente detalle:

- **INNOVACIÓN Y SERVICIOS DLH S.A.S.**, quien presentó la propuesta más económica para los siguientes lotes:

 - ✓ **Lote 1:** Planta eléctrica
 - ✓ **Lote 3:** Compresores odontológicos
 - ✓ **Lote 4:** Refrigerador de vacunas
 - ✓ **Lote 2:** Aires acondicionados

Nota: La propuesta del Lote 2 no fue evaluada previamente. Tras el descarte de MARCO ANDRÉS LANDÍNEZ MORENO, INNOVACIÓN Y SERVICIOS DLH S.A.S. se constituye en la propuesta más económica siguiente para este lote y será evaluada en esta fase para verificar si cumple con los requisitos técnicos exigidos.

- **GPS ELECTRONICS LTDA**, proponente con la oferta económica más baja para el:

 - ✓ **Lote 5:** UPS POWEST EA9930

Actualmente, se encuentra en etapa de verificación, con el fin de establecer si subsanó las observaciones técnicas emitidas durante la segunda fase de evaluación.

Cada uno de los proponentes está siendo evaluado de manera técnica y documental, en aspectos como experiencia específica, capacidad técnica y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según los requisitos definidos en los pliegos de condiciones y sus respectivos anexos técnicos.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 calle 58 Esquina – Conmutador 3692000 Ext. 16150
Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – secretaria.dmbaq@armada.mil.co

CERTIFICATE N°
LAT - 1035
SC29895- CO-SC2895-1

EVALUACIÓN TECNICA
PROCESO No. 068-ARC-DISAN-DMBAQ-2025

Los resultados consolidados de esta tercera fase de evaluación se presentan a continuación por cada lote

1. PROPONENTE: INNOVACIÓN Y SERVICIOS DLH S.A.S (LOTE 1- 2 - 3 - 4)

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	El oferente deberá demostrar su **experiencia** en la prestación de los servicios a contratar, para lo cual deberá acreditar su experiencia con ***mínimo UNO (1), máximo TRES (3) certificaciones o copias de CONTRATOS*** que hayan celebrado, cuyo **objeto sea igual o similar** al que se contratará, celebrado con entidades públicas o privadas, cuya ejecución haya sido durante los ***últimos cinco (5) años***, cuya sumatoria de valores aplicables al Proponente sea igual o superior al ***100% del valor del presupuesto oficial.*** Serán válidos como experiencia, únicamente los contratos que, a la fecha de presentación de la propuesta, se encuentren ejecutados a entera satisfacción, en un 100% de su valor y en cuyo desarrollo no se causó ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento al contratista, ni se hizo efectiva, la póliza única de garantía. La información sobre experiencia será verificada por el comité técnico evaluador de acuerdo con la información relacionada por los oferentes para lo cual deberá anexar las certificaciones expedidas por las entidades contratas, la cuales deberá contener como mínimo: ▪ Nombre del contratante ▪ Nombre del contratista ▪ Objeto del contrato ▪ Valor total del contrato, incluidas adiciones; si el Contratista es un Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el porcentaje de participación de sus integrantes. ▪ Fecha de inicio del contrato ▪ Constancia y fecha del recibo final de los servicios Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión temporal, el DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA tomará para la habilitación el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la unión temporal. Si la certificación no indica el	**CUMPLE** Aporta certificaciones y/o contratos válidos con sus respectivas actas de cumplimiento, sin sanciones ni multas. La documentación cumple con lo exigido para los Lotes 1, 2, 3 y 4.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 calle 58 Esquina – Conmutador 3692000 Ext. 16150
Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – secretaria.dmbaq@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035
SC2995- CO-SC2995-1

	porcentaje de participación, el oferente deberá presentar el documento de conformación del consorcio o de la unión temporal. Se considerará la experiencia en proporción a la participación indicada en cada contrato soporte. En caso de no contar con certificaciones, éstas podrán ser reemplazadas por copia de contratos debidamente celebrados y modificaciones, soportados con las respectivas actas, según el caso: acta de finalización o acta de liquidación. En todos los casos, las actas deben contener la indicación del porcentaje de cumplimiento. Así mismo, cuando se trate de consorcio o unión temporal, deberá aportarse el documento de conformación del mismo. Para efectos de habilitación, cada certificación se analizará por separado, en caso de presentar certificación que incluyen contratos adicionales, se deberá indicar por lo menos el año de suscripción de la adición y especificar si la adición es en valor y/o plazo.	
2	**CAPACIDAD TÉCNICA:** Se entiende como las características mínimas técnicas requeridas; acorde con especificaciones técnicas excluyentes, señaladas en el <u>Anexo A.</u>	**CUMPLE** El proponente acreditó el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el Anexo A del proceso. El objeto del contrato ejecutado refleja experiencia directa en mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de aire acondicionado. incluyendo CALIDAD Y OPORTUNIDAD, lo cual corresponde a lo requerido para este lote. Los demás elementos exigidos en el Anexo A, como hojas de vida y experiencia de los profesionales no son exigibles en la etapa de evaluación, ya que deben ser entregados dentro de los cinco (5)

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 calle 58 Esquina – Conmutador 3692000 Ext. 16150
Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – secretaria.dmbaq@armada.mil.co

CERTIFICATE N°
LAT - 1035
SC29995- CO-SC2995-1

		primeros días de ejecución contractual, conforme a lo establecido en los pliegos.
3	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	**CUMPLE** En la evaluación anterior se había determinado que el oferente no cumplía con este requisito por no adjuntar la totalidad de los soportes exigidos. Sin embargo, en esta fase, el proponente subsanó de manera satisfactoria las observaciones realizadas, aportando la documentación completa, cumpliendo así los requisitos técnicos y normativos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 calle 58 Esquina – Conmutador 3692000 Ext. 16150
Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – secretaria.dmbaq@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035
SC2995- CO-SC2995-1

EVALUACIÓN TECNICA
PROCESO No. 068-ARC-DISAN-DMBAQ-2025

2. PROPONENTE: GPS ELECTRONICS LTDA (LOTE 5)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	El oferente deberá demostrar su **experiencia** en la prestación de los servicios a contratar, para lo cual deberá acreditar su experiencia con ***mínimo UNO (1), máximo TRES (3) certificaciones o copias de CONTRATOS*** que hayan celebrado, cuyo **objeto sea igual o similar** al que se contratará, celebrado con entidades públicas o privadas, cuya ejecución haya sido durante los ***últimos cinco (5) años***, cuya sumatoria de valores aplicables al Proponente sea igual o superior al ***100% del valor del presupuesto oficial***. Serán válidos como experiencia, únicamente los contratos que, a la fecha de presentación de la propuesta, se encuentren ejecutados a entera satisfacción, en un 100% de su valor y en cuyo desarrollo no se causó ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento al contratista, ni se hizo efectiva, la póliza única de garantía. La información sobre experiencia será verificada por el comité técnico evaluador de acuerdo con la información relacionada por los oferentes para lo cual deberá anexar las certificaciones expedidas por las entidades contratas, la cuales deberá contener como mínimo: ▪ Nombre del contratante ▪ Nombre del contratista ▪ Objeto del contrato ▪ Valor total del contrato, incluidas adiciones; si el Contratista es un Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el porcentaje de participación de sus integrantes. ▪ Fecha de inicio del contrato ▪ Constancia y fecha del recibo final de los servicios Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión temporal, el DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA tomará para la habilitación el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la unión temporal. Si la certificación no indica el porcentaje de participación, el oferente deberá presentar el documento de conformación del consorcio o de la unión temporal. Se considerará la experiencia en proporción a la participación indicada en cada contrato soporte. En caso de no contar con certificaciones, éstas podrán ser reemplazadas por copia de contratos debidamente celebrados y	**CUMPLE** El oferente aportó certificación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República por un contrato ejecutado por $62.610.422, correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo de UPS, sin reportes de sanción o afectación de garantías. La documentación cumple con todos los requisitos exigidos respecto al objeto, valor, plazo y estado de ejecución, conforme a los criterios habilitantes del proceso.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 calle 58 Esquina – Conmutador 3692000 Ext. 16150
Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – secretaria.dmbaq@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035
SC29695- CO-SC2065-1

	modificaciones, soportados con las respectivas actas, según el caso: acta de finalización o acta de liquidación. En todos los casos, las actas deben contener la indicación del porcentaje de cumplimiento. Así mismo, cuando se trate de consorcio o unión temporal, deberá aportarse el documento de conformación del mismo. Para efectos de habilitación, cada certificación se analizará por separado, en caso de presentar certificación que incluyen contratos adicionales, se deberá indicar por lo menos el año de suscripción de la adición y especificar si la adición es en valor y/o plazo.	
2	CAPACIDAD TÉCNICA: Se entiende como las características mínimas técnicas requeridas; acorde con especificaciones técnicas excluyentes, señaladas en el Anexo A.	**CUMPLE** El objeto del contrato ejecutado refleja experiencia directa en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos UPS, incluyendo CALIDAD Y OPORTUNIDAD, lo cual corresponde a lo requerido para este lote. Los demás elementos exigidos en el Anexo A, como hojas de vida y experiencia de los profesionales no son exigibles en la etapa de evaluación, ya que deben ser entregados dentro de los cinco (5) primeros días de ejecución contractual, conforme a lo establecido en los pliegos.
3	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	**CUMPLE** En la evaluación anterior se había determinado

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 calle 58 Esquina – Conmutador 3692000 Ext. 16150
Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – secretaria.dmbaq@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035
SC29895- CO-SC2995-1

		que el oferente no cumplía con este requisito por no adjuntar la totalidad de los soportes exigidos. Sin embargo, en esta fase, el proponente subsanó de manera satisfactoria las observaciones realizadas, aportando la documentación completa, cumpliendo así los requisitos técnicos y normativos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONCLUSIÓN:

En el marco de la tercera fase de evaluación técnica del presente proceso, se verificaron las subsanaciones presentadas por los proponentes evaluados en fases anteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1082 de 2015, y con base en los requisitos técnicos obligatorios establecidos en los pliegos de condiciones.

INNOVACIÓN Y SERVICIOS DLH S.A.S.: Se revisó nuevamente la propuesta correspondiente al Lote 2 – Servicio de Mantenimiento de Aires Acondicionados del DMBAQ, luego de que el proponente inicialmente priorizado, Marco Andrés Landínez Moreno, no subsanara los requerimientos técnicos en el término otorgado. Como resultado, se verificó que INNOVACIÓN Y SERVICIOS DLH S.A.S. cumple con la experiencia específica, la capacidad técnica y con los requisitos exigidos en materia de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por lo tanto, se encuentra habilitado técnicamente para la adjudicación del Lote 2, sumándose a los Lotes 1, 3 y 4 previamente aprobados en fases anteriores.

GPS ELECTRONICS LTDA: En esta fase, el proponente presentó la documentación subsanatoria requerida respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, aportando los soportes que acreditan el cumplimiento. De esta manera, subsana de manera satisfactoria las observaciones formuladas en la evaluación anterior, y al haber cumplido también con los requisitos de experiencia y capacidad técnica, se habilita técnicamente para la adjudicación del Lote 5 – Suministro e instalación de UPS POWEST EA9930.

CERTIFICATE N°
LAT - 1035
SC29995- CO-SC2995-1

EVALUACIÓN TECNICA
PROCESO No. 068-ARC-DISAN-DMBAQ-2025

En consecuencia, y en aplicación del principio de selección objetiva, se recomienda continuar el proceso con los proponentes habilitados técnicamente para cada lote, conforme al siguiente detalle:

INNOVACIÓN Y SERVICIOS DLH S.A.S.: Lotes 1, 2, 3 y 4.

GPS ELECTRONICS LTDA: Lote 5.

Atentamente;

SJ DIAZ SUAZMAN CARLOS ARTURO
EVALUADOR TECNICO

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Vía 40 calle 58 Esquina – Conmutador 3692000 Ext. 16150
Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – secretaria.dmbaq@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035
SC29995- CO-SC2995-1